



conocida la historia política y administrativa de tan probo empleado? Ha servido a mis órdenes: he tenido ocasión de reconocer sus altas dotes de inteligencia y de honradez; he apreciado sus servicios en toda la importancia que tienen: me he interesado por su familia, y yo no puedo menos de invocar hoy que contra él se levanta una repugnante calumnia. Yo no sé si ha habido algún otro periódico de Cuba que haya recogido cuanto el Sr. Armiñan ha tenido el mal gusto de leer esta tarde, pero si otros lo han reproducido, todos acorren la calumnia.

El Sr. ARMIÑAN: Es la opinión de Cuba. El señor ministro de la GOBERNACION: Es solo una calumnia lanzada tras del anonimato. ¿Quién la arroja sobre el Sr. Gisbert? ¿El periódico o el diputado? ¿Quién acusa al director de Hacienda de Cuba de esa inmundicia? Si ha sido el periódico, le envío con mi indignación mi mayor desprecio. (Muy bien.)

Yo voy a entrar en lo que personalmente me afecta.

Yo vivo entre cristales. Yo puedo arrojar mi vida privada al hemiciclo para que la examinen todos: ¿probación en todos los lados de la calumnia?

El libelo donde se inculpa al dignísimo Sr. Gisbert, dice que yo había enviado al empleado para defender los intereses de mi mujer. Yo soy, señores, siestas cosas... (Interrupciones. Varios señores diputados: No, no, señores.)

Esperaba vuestras interrupciones, porque el ataque es tan grosero, que no puede menos de ser rechazado por todos. Yo dudé que en cualquier reunión de personas decentes quedara una afirmación semejante sin corrección, y por lo mismo dije que como aquí se dice también en otros países, por lo mismo que en el nuestro, necesito decir que rechazo al extorsionador que muere y se arrastra y que quiero dejar aplastado bajo mi pie para que no quede resquicio alguno por donde pueda penetrar la duda. (Muy bien.)

¿Es acaso que porque tengo intereses en Cuba, estoy obligado a hacer donación de ellos al Sr. Armiñan?

¿Es entonces que implica inmoralidad, teniendo intereses en Cuba, el acto de dar representación para su defensa a un dignísimo funcionario, leal y querido amigo mío?

Pues aun aceptada esta hipótesis, nunca admitiré, y tanto menos fundamento cuanto es libelo asegura.

Todo cuanto en él se dice es completamente falso, y opondré a esa miserable calumnia el mentis de mi indignación.

¿Quién ha llevado a Cuba al Sr. Gisbert? ¿Heimos sido nosotros? ¿Ha sido el gobierno? ¿He sido yo?

El Congreso lo sabe. Yo no sé cosa que esta pregunta científica que no le hubiéramos otorgado el cargo que tan dignamente desempeña. No; que hombres de su valor y de su mérito no son comunes ni se encuentran a cada paso.

El Sr. Gisbert fue llamado a Cuba por la sociedad el Banco Hispano-Colonial, sociedad en cuya organización y administración nada he tenido ni tengo que ver. No lo sé, pues, a Cuba al Sr. Gisbert con cargo alguno del gobierno. Servía a una sociedad y la servía con la lealtad, con el celo, con la inteligencia de que tan repetidas pruebas tiene dadas en su honrada carrera administrativa.

No ha sido tampoco el gobierno actual el que llamó al Sr. Gisbert a Cuba, sino el ministro general de Hacienda en Cuba, sino el ministro que presidió por el general Martínez Campos quien hizo el nombramiento.

Hay que advertir, en honor del Sr. Gisbert, que antes hubo que pagar al Banco Hispano-Colonial que pagaba la separación de su administración en el momento del cese del cumplimiento del deber.

El Sr. ARMIÑAN: El Sr. Armiñan acaba de decir las mismas cosas que he dicho yo, y que he juzgado, (grandes muestras de aprobación en toda la Cámara.)

El Sr. ARMIÑAN: Es la opinión general en Cuba.

El señor ministro de la GOBERNACION: No es la opinión.

El Sr. ARMIÑAN insistió en que no es libelo el periódico que publica el artículo.

El Sr. PRESIDENTE: S. S. ha dado origen a una cuestión poco agradable.

El Sr. ARMIÑAN cesa en el uso de la palabra.

El señor ministro de la GOBERNACION: Hace constar que había recogido cuanto

hería la dignidad de una persona que le era tan querida como el Sr. Gisbert, y cuanto podía o ender la suya.

El Sr. ARMIÑAN anuncia una interpelección.

El señor ministro de la GOBERNACION: El gobierno está dispuesto a contestarla en el acto. (Muy bien en la mayoría.)

El Sr. ARMIÑAN ha mezclado culpas y delitos dentro de la administración, y culpas y delitos fuera de la administración, y después invoca un periódico que pide que se quite al director general de Hacienda. Si será alguna aspirante el que hace la petición.

El Sr. ARMIÑAN: Esplanaré mi interpelección mañana.

(Varios señores diputados: Ahora, ahora mismo. Protestas y rumores prolongados. Los diputados de la mayoría invitan al señor Armiñan a que esplané la interpelección.)

El señor ministro de la GOBERNACION: Puesto que el Sr. Armiñan no estaba preparado para esplanar su interpelección en la tarde de hoy, el gobierno se reserva el derecho de señalar día para contestar.

El Sr. ARMIÑAN: ¿Por qué no esplanó hoy la interpelección el Sr. Armiñan?

El Sr. PRESIDENTE: Orden.

El Sr. ARGUMOSA dirige algunas preguntas al señor ministro de Ultramar, referentes a asuntos de su departamento.

Entrase en la orden del día y se pone a discusión el proyecto de ley sobre bases de la de enjuiciamiento criminal, y organización de los tribunales colegiados.

El Sr. RICO ruega al señor ministro de Gracia y Justicia que se hagan aclaraciones sobre el art. 2.º.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que en los presupuestos no se ha consignado partida para satisfacer las necesidades que reclamaba el Sr. Rico.

El Sr. FABIE consume el primer turno en contra.

Combate el proyecto porque lo considera tímido e ineficaz.

El Sr. ARMIÑAN: ¿Es posible que el Sr. Armiñan que plantea con energía y de un modo más amplio las reformas.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA declara que se ha hecho cuanto ha sido posible dentro de los medios con que se cuenta.

Rectifican los Sres. Fabie y ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. CARVALLO consume el segundo turno en contra.

Aplaudió las consideraciones hechas por el Sr. Fabie al ocuparse del jurado, mejora que tiene a dar participación al pueblo en todas las manifestaciones de la gobernanza de los Estados.

Manifiesta su conformidad con toda reforma que haga intervenir al pueblo en la administración de Justicia.

Cree que los esfuerzos que se propone hacer el Sr. Armiñan, de Gracia y Justicia acerca del Sr. Armiñan, permitirán que la organización de los tribunales de partido sea más conforme con la naturaleza de las funciones que habitualmente ejercen.

Declara que no escatimará su opinión favorable al proyecto y que dará su voto, si necesario fuese, al ministro.

Combate el párrafo 2.º del art. 2.º del proyecto.

El Sr. DANVILA (de la comisión) defendiendo el proyecto.

Hace algunas consideraciones respecto del jurado, y culpa a lo costoso del sistema y no a error de los legisladores el poco éxito que tuvo su ensayo.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA abunda en las ideas emitidas por el Sr. Danvila.

Rectifica el Sr. Carvallo por artículos.

El Sr. SILVELA (D. Luis) ruega a la comisión explique algunos extremos del artículo 1.º, desee que satisficiera el Sr. Danvila.

El Sr. LABRA usa de la palabra para combatir el art. 1.º.

El Sr. GAMAZO consume el tercer turno en contra.

El Sr. HERNANDEZ LOPEZ (de la comisión) defiende el artículo.

El Sr. MARTOS ruega al señor presidente de la Cámara que se vote el proyecto por bases, en vez de votarse por artículos.

El señor presidente de la CÁMARA dice que no hay inconveniente en que se proceda a la votación por bases.

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA y el Sr. MARTOS pronuncian algunas palabras acerca de la importancia que entrañan algunas de las bases del proyecto.

Procede a la votación por bases y son aprobadas las cinco primeras en votación ordinaria.

Se pone a votación nominal la base sexta.

Votos aprobada la base sexta por 106 votos contra 32.

Discútese el proyecto por artículos, y son aprobados todos los que lo forman.

El señor ministro de la GOBERNACION usa de la palabra.

Todos los señores diputados, dice, recordarán el incidente a que ha dado lugar en esta tarde la pregunta hecha por un señor diputado al señor ministro de Ultramar.

De todas las afirmaciones que ha hecho el Sr. Armiñan, después de haber leído algunas párrafos de un artículo publicado, a saber: señor, en la Habana, solo una ha quedado en pie, la de que el impreso había sido publicado en la Habana.

El gobierno, escrupuloso en estramar cuando se trata de defender a todos los empleados, no debía dejar pasar en silencio los cargos que se imputaban al Sr. Armiñan, y esto fue causa de que yo usara de la palabra.

Pues bien; yo debo declarar que el periódico a que se ha referido el Sr. Armiñan, no es eeo de la Habana, y por lo tanto no es eeo de la opinión de aquel país. Es un impreso clandestino que pasa a esta noche a los tribunales para que se esclarezca la verdad. Esto advertiré a los señores diputados de las peticiones con que deben acogerse ciertas afirmaciones. El impreso clandestino se repartía esta tarde a las puertas del Congreso.

Los señores diputados, está hecho demostrado, como los honrados señores pueden verse expuestos a la calumnia, por sugerencias de un empleado que ha sido separado de su cargo, porque uno de los que repartían a las hojas era funcionario destituido del empleo que ejercía en Cuba.

Yo espero, pues, de la buena fe de todos y principalmente de la que reconozco en el Sr. Armiñan, que reconozca de qué manera le han sorprendido para traer a la representación unocual documento de la especie del que es motivo de discusión.

El Sr. ARMIÑAN contesta que la hoja ha sido recibida de la Habana por el diputado Sr. Argumosa.

Insistió en que todos los cargos que en ella se hacen en contra del Sr. Armiñan, son exactos.

Sostiene que dicho Sr. director es perjudicial a la administración.

El señor ministro de la GOBERNACION: Mi afirmación consiste en que la hoja es clandestina, y esta queda en pie, puesto que aquí, lo mismo que en Cuba y que en todas partes, si el impreso se publica fuera de la ley, tiene aquel carácter.

Afirma el Sr. Armiñan que el documento no ha sido publicado en Madrid, y yo voy a demostrar que no se ha publicado en la Habana.

El impreso dice en su cabeza: Edición de la Península. Cualquiera persona que se porta en esto de publicaciones comprende a simple vista que el papel de esta hoja no es el que se acostumbra a imprimir en Cuba.

Hay más; el documento tiene la fecha siguiente: Madrid 7 de febrero de 1881, y estamos a 4 de febrero.

Creo que no necesito esforzarme más para convencer al Sr. Armiñan de que esta hoja es un impreso clandestino, como se ve en el artículo que he leído en la Cámara.

El Sr. ARMIÑAN rectifica. Sostiene que el impreso no ha sido publicado en Madrid, y reitera su afirmación de que cuando en él se dice contra el Sr. Armiñan, es exacto.

El señor ministro de la GOBERNACION: Resulta del debate que la cuestión queda reducida a una conclusión pueril, es a saber, si el documento está impreso en Madrid o en Cuba.

Lo que queda perfectamente probado es que el documento es clandestino aquí y en Cuba, y que, por lo tanto, el diputado que ha hecho eeo de acusaciones formuladas y esparcidas en impresos clandestinos.

El señor marqués de MUROS: Inútil es la maza se sirva dar lectura al art. 3.º de la ley de imprenta.

El señor ministro de ULTRAMAR: Pido la palabra.

El señor presidente de la CÁMARA: El señor ministro de Ultramar tiene la palabra, en tanto que se busca el ejemplar de la ley de imprenta pedido por el señor marqués de MUROS.

El señor ministro de ULTRAMAR: Las autoridades de Cuba, así civiles como militares, de común acuerdo, están empeñadas en realizar una difícil misión la de los presupuestos de la isla, y la de fijar con sólidas bases las condiciones de paz en aquel suelo tan perturbado por las discordias civiles que por fortuna han cesado.

No es, pues, de extrañar que esta misión, objeto principal de todos sus cuidados, se mita a algunos dignos acusaciones a las autoridades a su izquierda sea con la orma en que se imputan en la hoja, causa de este debate; pero demostrado que la hoja es clandestina, ningún diputado puede aceptar la responsabilidad de acusaciones hechas de tal suerte.

El gobierno está ampliamente satisfecho del celo, de la perseverancia y de la inteligencia del Sr. director general de Hacienda en Cuba.

El dignísimo capitán general de la isla lo hace constar en todos los documentos y yo creo que bastan estas declaraciones para quitar toda importancia al documento leído aquí esta tarde y que ha calificado, como merece serlo, el señor ministro de la GOBERNACION.

El Sr. ARGUMOSA pide la palabra.

El señor presidente de la CÁMARA: ¿Con qué objeto?

El Sr. ARGUMOSA: Con el de recoger la alusión de que ha sido objeto.

El señor presidente de la CÁMARA: Tiene S. S. la palabra.

El Sr. ARGUMOSA explica como ha llegado a él su poder la hoja, y el motivo del incidente.

Dice que en el último correo de Cuba ha recibido un pliego o mejor dicho un envoltorio de papel con faja y los sellos correspondientes.

Añade que rota la faja vio las hojas de que se ha hecho mérito, y entre ellas un manuscrito, en el cual se le recordaba que las repartiese entre los diputados de la Península y de Ultramar.

Declara que no leyó la fecha del documento. (Murmullos.)

El señor SECRETARIO (D. Cándido Martínez) da lectura del art. 3.º de la ley de imprenta.

El señor marqués de MUROS pide la palabra para explicar el motivo por el cual ha pedido que se leya dicho artículo.

El señor presidente de la CÁMARA: Yo desearía que el señor marqués de MUROS me citara el artículo del reglamento que le autoriza a usar de la palabra en ese sentido.

El señor marqués de MUROS: He pedido la palabra para probar que el documento no es clandestino.

El Sr. ARGUMOSA tiene la palabra.

El Sr. LAIGLESIA ruega a la mesa se dé lectura de los artículos 77 y 78 de la ley de imprenta.

El Sr. ARMIÑAN rectifica e insiste en sus afirmaciones respecto de la poca aptitud del Sr. director general de Hacienda en Cuba para desempeñar dicho cargo.

El Sr. SECRETARIO (Martínez, D. Cándido) da lectura de los artículos 77 y 78 de la ley de imprenta, que se refieren a las hojas sueltas y a los suplementos de los periódicos.

El señor ministro de la GOBERNACION: Las afirmaciones del Sr. Armiñan no me convencen. El documento en cuestión tiene a su pie las siguientes palabras: Habana, calle de la Obra Pía, núm. 4, y a la cabeza: Madrid 7 de febrero. ¿Dónde se encuentra en Madrid la calle de la Obra Pía? (Ensayos.)

El Sr. ARGUMOSA ha reconocido que la hoja es clandestina. (El Sr. Argumosa: No, no.) Repito que lo ha reconocido; ahí es en las cuartillas de su discurso; podría pedirlas, y en vista de ellas ratificar mi aseveración; pero no es necesario, porque se necesita estar muy obcecado para no ver que es clandestina.

Reconozco la buena fe del Sr. Argumosa; pero me creo en el deber de advertirle que no es prudente que la lleve hasta la exageración de repartir hojas clandestinas.

El señor marqués de MUROS: No es clandestina, porque tiene pie de imprenta; y no se puede calificar de libelo hasta que se pruebe que los hechos que en ella se refieren son falsos.

El señor ministro de la GOBERNACION: Dos palabras nada más. En tanto que no se pongan de acuerdo la fecha Madrid, 7 de febrero, y el pie de imprenta 6 señas de la administración del periódico, que para el caso es igual, insistiré en que la hoja es clandestina.

Hay además de la ley de imprenta otra que define la hoja clandestina: el Código penal. El juez encargado de depurar la verdad será el que la verdadera denominación a tan brillante periódico.

El señor presidente de la CÁMARA: Queda terminado el incidente.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y media.

El día 11 se proponen celebrar un banquete los demócratas de Burgos.

Esta noche recibirá a sus amigos políticos el marqués de Valdearrazo, que ha trasladado a los viernes las reuniones de los sábados.

Telegrafan de Tarragona que han regresado a dicha ciudad, procedentes de Valls, el gobernador civil, el arzobispo de la diócesis y el obispo de Oviedo. A pesar de haber concurrido a las fiestas de Valls más de 10000 forasteros, no ha habido necesidad de castigar al más ligero desman.

Ayer se constituyó el juzgado que entiende en la sustracción de los 10000 duros de la administración Económica de Madrid, y examinó detenidamente la situación de la caja, enterándose minuciosamente de las operaciones que se realizan en el recuento de los valores y del lugar que ocupaban los tres jefes, con objeto de levantar un plano para unirle a los autos en la causa instruida con aquel motivo.

Dice la *Publicidad* de Barcelona, que el obispo de aquella diócesis se encuentra enfermo de alguna gravedad.

Por telégrafo se sabe que se ha verificado en la capital y pueblos de la provincia alavesa, el sorteo de la quinta, con el mayor orden y regularidad.

Las sesiones del Congreso autorizaron en su reunión de ayer la lectura de las siguientes proposiciones de ley: la del Sr. Domínguez Alfaro, pidiendo que se declaren sin efecto los tratados de 23 de diciembre de 1817 y 28 de junio de 1835 celebrados con la Gran-Bretaña, sobre abolición de tráfico de negros; la del Sr. Casarzo, sobre subvención a la empresa del canal de Valladolid; la del general Daban, para que todo reforma en la organización del ejército se haga con la intervención de las Cortes; la del Sr. Martínez (D. Cándido), incluyendo en el art. 16 de la ley de 7 de mayo de 1881, como puertos de segundo orden los de Rivadeo y Torrevieja; y como puertos de refugio los de Lizaola y Ibaiza; la del Sr. López Domínguez, sobre pensiones a D.ª Julia y D.ª Isabel Bassols y Seguí; la del Sr. Ruiz de Velasco, para que desde 1.º de julio de 1881 el descuento sobre los haberes de los empleados que se redujo al 10 por 100; la del Sr. Morero, autorizando al ayuntamiento de Toledo para contratar un empréstito de 150000 pesetas con destino a las obras de la escuela central de tiro del arma de infantería, y la del Sr. Acuña, de que damos cuenta en otro lugar.

Noticias telegráficas de Lérida dan al candidato ministerial Sr. Canalejas, el triunfo en las elecciones de diputado a Cortes en uno de los distritos de la provincia. Dicho señor ha obtenido 1101 votos, que son algo más de la mitad de los electores.

En la dirección del Tesoro se ha verificado hoy la subasta de letras sobre productos de loterías, que ha sido adjudicada a los señores R. De la Cruz y compañía.

Nuestro corresponsal en París nos dice que el señor marqués de Molins saldrá de aquella capital el 15 del actual, con dirección a España, donde se propone pasar tres semanas.

Mañana a las once tendrá lugar la vista de la denuncia de las *Nacionalidades*.

Desearnos a nuestro colega la abolición.

La comisión organizadora del banquete democrático histórico nos ruega hagamos saber que las paletas para asistir a dicho acto se adquieren en la calle de Santiago, núm. 5, bajo; Meson de Paredes, 40, administración de rifas; Pizarro, 46, cacharrería, y Leones, 30, tienda, suplicando a los amigos que se sirvan honrarlos, procuren recogerlas antes del día 8, a fin de poder saber la cifra exacta de concurrentes, dado el

Londres, 3.

Continuando la sesión en la Cámara de los Comunes, el Sr. Partell protesta contra la prisión del Sr. Cawett, fundador de la alga agraria, quien ha sido puesto en libertad bajo fianza.

El primer ministro, Sr. Gladstone, propone un *bill* a fin de que la Cámara pueda poner término a los debates, declarando el asunto suficientemente discutido.

Los irlandeses se oponen y protestan de una manera violenta.

El diputado Sr. Dillon se niega a obedecer al presidente, quien le llama al orden varias veces por sus interrupciones.

El presidente propone a la Cámara que quede el Sr. Dillon suspendido del cargo de diputado, y la Cámara lo acuerda así por 385 votos contra 33.

El Sr. Dillon protesta contra este acuerdo y se niega a salir del salón de sesiones.

El presidente manda a los ujieres que le saque del salón.

El Sr. Dillon se resiste, y por fin a viva fuerza es arrojado de la Cámara.

Con este motivo se produce un espantoso tumulto.

Londres, 3 (recibido el 4).

La Cámara de los Comunes, a consecuencia de la actitud tomada por el señor Parnell, declara a este suspendido del cargo de diputado por 405 votos contra 7.

Parnell se resistió a salir y lo sacan a viva fuerza del salón.

Los demás autonomistas irlandeses imitan la conducta de Parnell a fin de ser expulsados de la Cámara.

Londres, 3 (recibido el 4).

Treinta y seis diputados irlandeses han sido suspendidos sucesivamente de sus cargos, a consecuencia de su actitud obstinadamente rebelde, y arrojados del salón de sesiones.

Londres, 3 (recibido el 4).

El consejo de ministros ha sido convocado repentinamente, reuniéndose a las tres.

Ocho ministros han asistido a este consejo, en el cual se han adoptado importantes acuerdos.

Se temen grandes desórdenes en Irlanda de resultados de las sucesos ocurridos en la Cámara de los comunes.

París, 3 (615 tarde). — (Recibido el 4).

Cámara de los diputados. — El Sr. Proust esplanó su anunciada interpelección al gobierno sobre la política extranjera de este, censurando a Sr. Barthélemy Saint-Hilaire por su proceder en la cuestión de Grecia.

El Sr. Lamy defendió al gobierno.

El Sr. Barthélemy Saint-Hilaire, ministro de Negocios Extranjeros, pronuncia un discurso en el cual declara: Primero, que la política de Francia ha sido siempre pacífica, segundo, que siempre ha aconsejado a Grecia que suspendiera sus armamentos, como le aconseja la benevolencia de Europa; y tercero, que tenía la esperanza de que la cuestión de Grecia tendría una solución pacífica.

Después de estas declaraciones, la Cámara aprobó por unanimidad una orden del día propuesta por la izquierda, declarándose por completo conforme con la política pacífica seguida por el Sr. Barthélemy Saint-Hilaire en las cuestiones exteriores.

Nueva-York, 3.

Un despacho de San Francisco de California anuncia que aumentan considerablemente las inmundaciones en aquel Estado.

Dusseldorf, 3 (recibido el 4).

El príncipe de Hohenzollern, heredero del trono de Rumania, fué secuestrado ayer mañana por unos malhechores, los cuales le obligaron a entrar en un coche, conduciéndolo al otro lado del Rin. Los secuestradores le quitaron los vestidos y le cortaron el pelo, pero al llegar a Salsberg el príncipe consiguió escaparse del poder de aquellos criminales.

(Dusseldorf es una ciudad de Prusia que tiene más de 30000 habitantes). — *Fabra*.

El domingo próximo aparecerá de nuevo, después de haber cumplido su condena, nuestro estimado colega la *Gaceta Universal*.

El público extraña que haya sido escogido para el jefe del partido tradición lista, y que la escocion no haya alcanzado al *Fénix*. El *Imparcial* recuerda que el *Fénix* es de origen nocecalista y que no sería extraño que renunciara de nuevo con aquel carácter; pero de público se dice que se agitan corrientes de intereses encontrados, y que lo mismo puede resultar el *Fénix* nocecalista, que partidario de la política de la unión católica. Esto en el caso de que, como se dice y nosotros no sabemos, variara el *Fénix* de empresa.

171 EL COCHE NUMERO 13.

pensando explicar desus aquella equivocación muy admisible.

—El señor duque no está,—le contestaron.

—¿A qué hora volverá?

—No volverá, está ausente de París.

—¡Ah!—dijo Renato contrariado.—Entonces veremos a si hijos.

—Eso es distinto: el señorito Enrique no está en casa, pero le hallaréis todas las mañanas antes de las diez.

—Está bien, volveremos.

Y Renato salió del palacio con Juan Jueves, desahogado ambos por el poco éxito de sus pesquisas.

XXIX.

—Nos persigue la desgracia,—dijo Renato cuando estuvieron en la calle.

—Cuando la suerte vuelve la espalda la vuelve del todo.

—No nos queda más esperanza que la señora Dick-Thorn.

—Pues vamos, que se va haciendo tarde.

Renato Moulin detuvo un carruaje que pasaba; metióse en él y le condujo a la entrada de la calle de Berlín.

A la entrada dejaron el carruaje y el bandido condujo a su compañero delante de la ostentosa morada de la señora Dick-Thorn.

—No es esta una casa particular; no se entra aquí tan fácilmente como en la Barandilla Verde.

—Llamemos y pediremos ver a la señora de la casa.

—Nos preguntarán nuestros nombres y a qué venimos.

No nos vacilado tanto para entrar en casa del duque de la Tour-Vaudien y es un personaje más importante.

—No importa. Allí tenemos un pretexto admirable que alegar; aquí pueden creernos dos intrusos de malas intenciones, y si tiene algo que le de guerra en su pasado, por librarse de nosotros puede hasta pedir auxilio y hacernos encerrar por haberlo querido sorprender en su casa.

—¿Pardiez que tenéis razón! y qué hacemos?

—Es preciso encontrar medio de penetrar hasta ella sin despertar su desconfianza.

—Sí, escalaremos el muro del jardín por la noche.

—¡Siempre medios probados!—exclamó el mecánico sonriendo.—A eso intento seguirán arresto infalible y causa más o menos larga.

En este momento la puerta del palacio se abrió para dar salida a un hombre de buen

aspecto vestido de negro, con corbata blanca, bien calzado y el rostro afeitado a excepción de una hermosa patilla rizada. Desde luego se reconoció en él a un cribo de buena casa, y Juan dijo a su compañero tocándole con el codo.

—Mira, ese debe ser uno de los criados; si le hicieras hablar...

—¿Qué podría decirnos?

—Quién sabe, a veces la casualidad se torna en Providencia.

—Dices bien.

Significaron largo trecho y le vieron entrar en un café situado en la esquina de la calle de Berlín y de la de Amsterdam. Los dos hombres entraron detrás, el de las patillas hablaba con la pa ron. Renato y Juan sentáronse en una mesa cerca del mostrador, pidieron de beber y mientras escuchaban el siguiente diálogo:

—¿Cómo es eso, señor Laurent, no habéis podido quedaros en casa de esa dama inglesa?

—No tal; necesita que hablen correctamente el inglés, y yo no entiendo una palabra de esa maldita lengua.

—¿Y exije que hablen inglés todos sus criados?

—No tal, pero yo iba como mayordomo: el anuncio inserto en el *Pequeño Anunciador* solicita un mayordomo. Parece que va a empezar a dar grandes fiestas y necesita un jefe que vigile su numerosa servidumbre. Ha sido una lástima, porque la plaza era buena; y este certificado me aseguraba la entrada en su casa.

Y el mayordomo sacó de su cartera un papel que mostró a su amigo, volviéndolo a guardar en la cartera, y está en el bolsillo exterior del pecho.

La conversación siguió sobre asuntos insignificantes, y en breve Renato y Juan Jueves salían del café, diciendo el primero: —Tú eres listo. Necesito la cartera de ese hombre antes de una hora,—exclamó Renato.

—¿Está repleta de billetes de Banco?

—Mejor que eso: tiene el certificado de haber servido de mayordomo, y ahora el mayordomo será yo.

Renato Moulin subió a un nuevo carruaje, después de decir a su compañero: —Nos veremos en la calle de las Acacias, en la casa del padre Lupiat, en la Espita de Plata, donde nos hemos conocido.

—¿A qué hora?

—No lo sé; el primero que llegue aguardará al otro.

Y saltando al coche dijo al cochero: —Plaza Real, número 24.

Mientras Juan miraba partir el coche con la boca abierta y decía:

—Es un sagaz mi compañero; decididamente es una suerte tenerle por asociado.

XXX.

Juan Jueves espía la salida de Laurent del café, le siguió largo trecho y en una calle solitaria avanzó a él de frente; al llegar casi hasta él dio un paso en falso y cayó. El buen Laurent se acercó a levantarlo y el esperto ladrón se desahizó en excusas, murmurando:

—Gracias, señor, gracias; me habéis hecho un señalado favor.

—Eso no vale nada, caballero; ¿os habéis lastimado?

—No por cierto, muchos gracias.

Y cada cual siguió su camino. Juan Jueves va con la cartera del buen Laurent en el bolsillo.

Dirigióse rápidamente a la calle de las Acacias, a la taberna del padre Lupiat, donde aguardaría Renato, y mató el tiempo hablando con el tabernero, fumando pipas y leyendo la *Gaceta de los tribunales*.

Cada cinco minutos levantaba los ojos hacia la puerta para ver si llegaba su compañero.

Así corrieron dos horas.

Por fin la puerta se abrió y entró el mecánico vestido de nuevo: frac negro, chaleco negro, corbata blanca, pantalón negro y botas barnizadas, y su rostro transformado con dos magníficas patillas rubias.

A creóse a Juan Jueves que se sorprendió al reconocerle y exclamó:

—¡Pardiez! Me parece que sueño.

—¿Tan desconocido estoy?

—Tan desconocido que hubiese podido pasar por tu lado sin reconocerte. Parece un recién casado.

—O un mayordomo de casa grande; ¿traes la cartera?

—Aquí está.

—La cartera contenía un billete de cien francos, diversos papeles, una fe de bautismo, una licencia absoluta y un certificado en el que sus distintos amos reconocían su intachable honradez.

—Con esto,—dijo Renato con aire de triunfo,—la inglesa no vacilará en admitirme en su casa.

—¿Y sabrás tú desempeñar el cargo de mayordomo?

—Con un poco de inteligencia se sabe de todo; ya oiras de mi maravillas, ó por mejor decir las veré.

—¿Pensas introducirme en la casa?

—Sin duda.

—No, no hagas tal, yo no sabría llevar

la librea... Además mi aspecto no es recomendable, no haría honor a la casa.

—Bien, bien; no venderemos la piel del oso antes de haberle muerto; ya hablaremos de esto cuando llegue el caso.

Y Renato registraba la cartera.

—¿Qué más buscas?

—Las señas de Laurent; aquí están en el sobre de esta carta.

—¿Para qué las quieres?

—Para enviarte dos líneas diciéndote que nos hemos encontrado la cartera y que se la entregaremos mañana a las doce en el café donde le hemos visto hoy; yo sé la entregado, después de haber hecho uso de su famoso certificado.

—¿Estás en tí? ¡Devolverle una cartera que tiene cien francos!

—Sin duda; de lo contrario dará parte; empezarán las averiguaciones y no podremos hacer nada; pide papel y tintero, y yo acabo escribiendo, estamos fuera de aquí.

Renato escribió la carta que se proponía y salió de la taberna.

—¿A dónde vas ahora?—preguntó Juan Jueves.

—No lo adivinas?

—¿A la calle de Berlín?

—Justo; hablo inglés como un hijo de la Gran Bretaña, y voy a ofrecer mis servicios a la señora viuda Dick-Thorn.

Diez minutos después Renato Moulin dejaba a Juan Jueves en la calle y llamaba resueltamente a la puerta de la casa de Claudia Varni.

XXXI.

Nuestros lectores han visto a Thefer conducir a Ester al asilo de Charenton, y recordarán también que el médico director la hizo conducir a la sección, cuya asistencia estaba encomendada al Dr. Loriot.

El doctor había obtenido esta plaza gracias a la recomendación de su amigo Enrique de la Tour-Vaudien.

Este que empezó por recomendar a su padre el asunto, su vista de la tibieza con que le tomó se propuso activarlo por sí mismo y alcanzó para su amigo aquella plaza de médico en Charenton. El joven doctor fué a comunicar a su amigo tan fantástica nueva y su amigo le felicitó cordialmente, guardando el secreto de lo que había hecho por él.

El joven médico, que ya era generalmente estimado, aceptó con entusiasmo su nueva posición, y su celo sus conocimientos nada comunes, conquistaronle desde luego las simpatías de todo el mundo.

El estado de Ester no exigía medicamentosos esfuerzos, limitóse, pues a tenerla inco-

172 EL COCHE NUMERO 13.

173



GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

88. M.M. el Rey y la Reina que Dios guarde, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

801. sale a las 7 1/2 de la mañana y se pone a las 5 1/2 de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer 5077 pesetas 39 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Tenencia de alcaldía del distrito del Congreso.—Cumpliendo lo dispuesto en el art. 178 de las ordenanzas municipales de esta localidad, el día 12 del actual, y hora de las once de su mañana, se procederá en esta tenencia de alcaldía, sita en la costanilla de los Desamparados, 19, bajo, a la venta en pública subasta de una pollina rucia, de 12 años, cuatro cuartas, tasada en 50 pesetas, cuyo hallazgo ha sido anunciado oportunamente en los periódicos oficiales.

GOBIERNO CIVIL.

Secretaría.—Negociado 3.º.—El Sr. Gustavo Girán, natural de Marensiua Villaconce de Beziere, departamento de Herault (Francia), se personará en el día 7 del corriente, a las diez de la tarde, para el señalamiento de los días no feriados, para un asunto que le interesa.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: excelentísimo señor brigadier D. Máximo Cánovas.—Servicio para el día 3 de febrero de 1881.—Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de Parada: señor comandante de Castilla, D. Ricardo Orjúgela.—Guardia del real palacio: Ciudad Rodrigo con su charanga; una sección de artillería y 24 lanceros de Montesa.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel teniente coronel del 3.º y 4.º de José de Miguel.—Visita de hospital: Granada, noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: hijas de Pavia, noveno capitán.—Oficial y sargento de vigilancia: a las órdenes del señor jefe de día: lanceros de Montesa.

CAJA GRAL. DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 7 del corriente de diez a dos de la tarde. Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1875, carpeta número 488 de señalamiento. Sorteo de 30 junio de 1880, carpetas números 411 a 415 de señalamiento. Intereses de resguardos al portador no depositados.—Primer semestre de 1880, carpeta número 820 de señalamiento.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 824 a 848 de señalamiento.

CORREO CENTRAL.

Lista de las cartas detenidas por falta de tarquet el día 3 de febrero de 1881. 41 Dolores Jimenez, Sevilla. 42 Eduardo Bes, Valencia. 43 Ignacio Arse y Gonzalez, Pamplona. 44 Jesus Perez, Valladolid. 45 José Romero y Gomez, Gibraltar. 46 José Antonio de San Pedro, Vivero. 47 José Arroyo, Villalvilla. 48 José Spencer, Almería. 49 José Hernandez, Anisnar de Baidina. 50 Miguel Garcia, Villalvilla. 51 Natalio Alonso, Talavera de la Reina. 52 Una carta con sobre en blanco.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Colon, 10, cuarto. Pasión, 10, segundo. San Bernardo, 45, tercero. Alcalá, 31, tercero. Campaneros, 7, entresuelo. Jorge Juan, 6, cuarto. San Juan, 52, principal. Infanta, 18, tercero. Bravo Murillo, 10, principal. San Joaquín, 14, principal. Santa Ana, 1, segundo. San Juan, 52, entresuelo. Esgrima, 2, segundo. Desengaño, 23, principal. Sierra, 4, principal. Plaza de Isabel II, 3, cuarto. Toledo, 68, segundo. Santa María, 16, tercero. Moratines, 4, bajo. Soldado, 4, segundo. Malasaña, 4, segundo. Hileras, 4, segundo. Don Martín, 10, principal. Corredora Baja, 17, principal. Puerta de Sol, 2, segundo. Travesía de la Ballasta, número 11, entresuelo, con doce piezas.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma, se satisfagan en la próxima semana, además de los intereses de la deuda pública del semestre de diciembre último y anteriores, que están designados en los días respectivos a cada renta, las obligaciones que se expresan a continuación: Día 2.—Reembolso de títulos de deuda amortizable al 3 por 100, sorteo de diciembre último facturas números 401 al 500. Día 10.—Atrasos de 1.º de julio de 1874 y anteriores, facturas números 3476, 3489, 3430, 3442, 3445, 3467, 3468, 3473, 3489, 3487, 3492, 3497, 3498, 3500 al 3503, 3505 al 3508, 3511, 3513, 3514 y 3516.

ANUNCIOS.

EL QUE SE HAYA ENCONTRADO un perro de Terranova, grande, con el pecho blanco, lo presentará Cuesta de Santo Domingo, 15, porteria, y se le gratificará con una onza.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES.

primera.—Santa Brígida, 11, piso 2.º.

A QUIEN SE LE HAYA ESTRAVIADO un perro de caza.

puede recogerlo dando las señas en la calle de Lavapiés, número 2.

SE ADMITEN HUESPEDES.

Con asistencia ó sin ella. Beatas, 3 y 5, piso 2.º izqda.

AMA DE CRIA, JOVEN, PRIMERA y soltera.

Razon, Corredora baja, 20, pral. izqda.

SE DESEA UN MATRIMONIO.

Una pensionista ó caballero, para vivir con otro.—Razon, Preciados, 17, port.º

HUESPEDES, 16 RS. EN ADELANTE.

Gorguera, 8, 2.º.

AMA SECA, JOVEN, BUENOS INFORMES.

Fuencarral, 39 y 41, tienda de vinos darán razon.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES.

San Bartolomé, 25, 2.º interior.

ARTICULOS DE CAPRICHOS y novedades en porcelana.

juegos de café, lavabo y almuerzo.—Preciados, 35, y Carmen, 49.

VAJILLAS A 40 RS. PARA COCINEROS.

Escudriñeras a 11 rs. par. Botellas para vino a 3 rs. par.—Preciados, 32, y Carmen, 49.

APRENDIZAS DE BORDAR.

Se admiten. Carmen, 23, entresuelo.

PIAMONTE, 4, COCHERA, SE ABONAN LANA, CILINEROS y berlina.

Hay medios abonos.

SE VENDEN ALGUNOS OBJETOS antiguos.—Farmacia, 9, 2.º izqda.

IMPORTANTE. PIANOS, ORGANOS, armonios, banquetas, llaves de alinar, diapasones, musiqueros, cuerda inglesa, bordones, feltro, marfil, pinabeto, etc.; pianos resonadores de Kaps y de otros fabricantes de fama; pianos de cola, verticales, oblicuos, semiohios, de cuerdas cruzadas, de palasanto, de abano con engrabados de oro, etc.

Más baratos que traidos directamente de las fabricas.

se encuentran en el gran almacén de la calle de las Hileras, 8.

PARTICULAR, GABINETE y alcoba, exterior. Pex, 4, 2.º.

ALMONEDA DE MUEBLES y alfileras de lujo. Reina ó bajo.

DINERO A ACTIVOS, PASIVOS, militares ó hipoteca de fincas y solares. Silva, 40, pl.

EL SEÑOR DON FRANCISCO DE LA CRUZ Y CAPPA

falleció en la villa de Ciempozuelos el día 26 de enero de 1881.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 5 del corriente en el oratorio del Olivar por los señores sacerdotes adscritos al mismo, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Sus hijas, hijo político, sobrinas, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE DOÑA JUANA CANO, VIUDA DE FANJUL.

Su hijo, hija política, nieto y nietas, suplican la encomiendan á Dios.

Todas las misas que se digan el día 5 en la iglesia de Jesus, serán aplicadas por el alma de dicha señora, que no pudieron decirse el día 1.º por ocupación de la iglesia.

ALMONEDA DE CUADROS ADE MURILLO, Ticiano, Zurbarán y demás flamencos y liendos antiguos.

También hay muebles antiguos y dos aparadores de palo santo, macizos. Calle del Barquillo, 26, 3.º. Horas, de once á cuatro de la tarde.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Leche fresca y abundante. Valverde, 16, porteria.

AMA PARA SU CASA, PALMA baja, 46, patio.

DINERO BARATO A PASIVOS, activas y sin retención á militares. Gato, 3, 3.º, de once á una.

UNO DE LOS MEJORES ESTILOS de Avila se vende una magnífica casa de nueva construcción. Informarán en Madrid en la chocolatería de Vazquez, Cuatro Calles, esquina á la del Príncipe, 1.º y en dicha ciudad, plaza del Alcázar, confitería de Manuel Alvaro.

SOLARES.—13000 PIES, sitio céntrico, dos lotes. Subasta el 5 de febrero á las 11. Detalles, notaría de D. Luis Gonzalez, Monterá, 31.

ALMONEDA VERDAD DE VARIOS muebles y objetos de arte. Hay varios tibores. Claudio Coello, 31, principal.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA EXCMA. SEÑORA DOÑA ALBERTA LEGUIA

viuda del brigadier Larrion

Todas las misas que se celebren el día 5 del corriente en la iglesia de las Calatravas, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Su hija D.ª Josefa de Larrion, viuda de Andía, nietos y demás parientes ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios.

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JUAN JOSÉ MARCO DE VIVAR,

secretario honorario de S. M., tesorero cesante de Hacienda y cajero de efectos en custodia jubilado del Banco de España, falleció el 5 de febrero de 1878.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren los días 5 y 6 del actual en la iglesia de San Pascual, estando el primero de dichos días S. D. M. de manifiesto, y misa mayor á las diez y media, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda, hijos, hijos políticos y demás familia, ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios.

EL NOTARIO D. IGNACIO PABLOMAR, está encargado de colocar á préstamo con garantía 18000 duros al 6 por 100. Dará razon en su despacho, plaza de la Villa, núm. 3, bajo, de doce á tres de la tarde, los días no feriados.

REGIMIENTO MONTADO DE MINGIEROS.—2.º batallón.

El 21 del corriente mes, y en el cuartel de San Gil, tendrá lugar á las diez de la mañana la venta en pública subasta de siete caballos y dos mulos de desecho que tiene el espresado.—El jefe del detall, Angel Alloza.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Velardo, 32, pl. dcha.

PIZARRO, 19, ESQUINA A LA DEL PEZ, se alquila un hermoso cuarto principal; también un bajo con desahogo de jardín.

MODISTA.—DESEA COLOCARSE en casa particular en clase de costurera. Nuncio, 5, entresuelo dcha.

JUEGOS BIEN GRABADOS DE Jotas, de la familia, oca y asalto. Despacha de la imprenta de Abienso, paz, 6.

SE DESEA OCUPACION HONOROSA y la que sea del manejo de papeles y de libros. Razon, farmacia de Benito, Fuencarral, 18 y 15.

PRESTAMOS LOS QUE TENGAN efectos empeñados en la Corredora Baja, núm. 33, que hayan cumplido el tiempo que fija el contrato pasarán á recogerlos ó renovarlos á la calle del Barco, 5, duplicado principal.

PERDIDA.

En la noche del 30 al 31 de enero se ha extraviado por la plaza y cuesta de Santo Domingo, un perro negro, casta inglesa, parecido á los de Terranova. Atiende al nombre del Buzick. Se dará una buena gratificación al que lo presente en la porteria del número 22 de la cuesta de Santo Domingo.

ULTRAMARINOS DE JOSÉ SANCHO

Especialidad en chocolates, se hacen taras y medias taras de encargo, con canola y sin ella, y se hace el descuento del 10 por 100: depósito de garbanzos de Castilla á precios económicos; gran surtido en géneros pertenecientes á comestibles; tapices á 4 rs. libra, y llevando 6 libras á 3 rs. 19.

91 MAYOR 91

EL SEÑOR DON TELESFORO SAINZ DE AJA Y ORTIZ DEL RIO

ha fallecido el 8 del corriente á las diez de la noche.

R. I. P.

Doña Felipa Jerez y Alonso, viuda; su hija doña Elisa, su hijo político D. Ricardo Gutierrez Solana; sus hermanas, hermanas políticas, sobrinas, primos, demás parientes y testamentarios, ruegan á los amigos que no hayan recibido la papelita de viudaman, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver que se efectuará el día 5 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Segovia, 8, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

ELIXIR DE TRIVIÑO.

ALCALÁ, 19, 2.º.

Limpia y afirma la dentadura conservándola siempre sana; cura todas las enfermedades de la boca, quita el dolor de muelas, por grande que sea, instantáneamente, y disipa el mal olor de la boca, dejando una froscura muy agradable; 30 reales frasco.

SE CEDEN HABITACIONES.

Príncipe, 9, 4.º izqda.

SE VENDE BERLINA BINDER

Un magnífico caballo extranjero. Torres, 4.

COMPRA DE ALHAJAS Y BILIANOS y papeletas del Monte de Piedad, de 9 á 12 de la mañana. Olivo, 9, pral.

DINERO A ACTIVOS Y PASIVOS, militares y empleados de ferro-carriles. Se presta de 9 á 12 de la mañana. Olivo, 9, principal.

VENTA DE UN PRECIOSO caballo de silla, y una yegua de coche. Razon, San Bartolomé, 6, 3.º izqda.

MODISTA.—VA A LAS CASAS. Sal, 4, piso 4.º dcha.

DINERO.

Sobre sueldos y toda clase de garantías. Jardines, 18, piso 1.º izquierdo.

VIRUELAS

Se quitan los hoyos de la cara por antiguos que sean y toda clase de cicatrices. 40.—Atocha, 49, farmacia. Carametazo 2. Se remiten especificos en 46. Dirigirse, Dr. Abad, especialista. Pacifico, 18, Madrid.

BAILES

Nada como los potos de la belleza para blanquear el cutis y 8 rs. caja. Carreteras, 18, Leon, 38.

VENTA DE CASA

El día 12 del corriente á las once de la mañana se venden en pública subasta en Chamartín de la Rosa, dos casas, sita la una en la plaza de la Consuelo, 6, y la otra en la calle de los Morales, y un solar en la calle del Prado. Todo de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Pastрана. El remate será en casa de D. Manuel Burgos y administrador de S. E. D. Matias Gonzalez. El pliego de condiciones estará de manifiesto en casa del citado D. Manuel Burgos en Chamartín de la Rosa.

VENTA DE DOS CASAS

Calle del Rosario, 7; 1807 pies. San Bernabé, 8, 10397 pies.—Para tratar, Torrecilla del Leal núm. 12.

MAQUINA DE VAPOR

Se vende una horizontal, fuerza, 6 caballos, puede marchar con 3 si se quiere, son solo cerrar una llave, y cuyo gasto es una mitad; está en perfecto estado, y puede verse funcionar. Razon, Abades, 10.

AGUA MARAVILLOSA

Hace desaparecer las arrugas aun en las personas de edad avanzada. Dirigirse, calle de Jesús y María, 7, D.ª Ana Martín.

PROFESORA EN PARTOS

Gabinetes reservados con asistencia especial, por ser su esposo médico. Mayor, 35, 2.º.

LINIA DE VAPORES ESPAÑOLES de OLANO, LARRINAGA Y COM.

PARA MANILA El 20 de febrero salará de Cádiz y el 24 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español AURRERA

Informes: D. M. A. Amategui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y Comp.ª, Merced, 18, Barcelona.

Madrid, Lope de Vega, 23 y 25

ENFERMEDADES DEL PECHO.

Consulta diaria de 12 á 2. Puerta del Sol, 6, 2.º derecha.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. San Marcos, 33 y 34, leche dos meses.

SE HA PERDIDO UN PERRO

Scanelo, casta lobo. Imperial, 3, porteria, gratificarán.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Leche fresca. Calle de las Minas, 10, porteria, razon.

HUESPEDES 7 RS. EN ADELANTE.

Hlante. Barco, 18, pral. izqda.

VENTA. CARRETERA DE DOBLE suspension, moderna y barata. Carretera de Aragón, 3.

SE CEDEN VARIAS HABITACIONES con asistencia ó sin ella. Jardines, 21, 2.º.

EN 6000 RS. UN CLARENS Encuadrado. Lope de Vega, 53 al 63.

HUESPEDES A 8 RS. SANTA Isabel, 25, principal.

SE CEDE UN GABINETE CON asistencia ó sin ella. Estrella, 9, piso cuarto derecha.

AMA DE CRIA. REUNE ESCALONADAS condiciones. Manana, 5, porteria.

PRESTAMOS SOBRE MUEBLES, sin retirarlos ó retirándolos de los domicilios. Por papelotas del Monte se dá el 10 por 100. Sobre alhajas y libros, todo su valor. Cruz, 37 y 39, principal izqda.

PERDIDA

Estravióse ayer, calle Arenal, una perrita casta ratonera, color castaño y negro. Entréguese, Union, 10, porteria y se gratificará.

ARAÑAS

de 10 duros á 200. Relojes, candelabros, entredores, objetos para regalos. Preciados, 28.

UN SITIO CENTRICO y CALIDA particular, se cede amueblado un gabinete con alcoba; se desean dos caballeros. Darán razon Puerta del Sol, 14, espocision.

SE CEDE UN GABINETE. Lope de Vega, 16, porteria.

SE CEDEN EN PRINCIPAL Gabinete y alcoba, sitio céntrico. Espoz y Mina, 12, port.º

SE VENDE UN ESCRITORIO nuevo y un aparador. Carreteras, 8, porteria.

TERCER ANIVERSARIO DE D.ª MARIA JOSEFA PANÉ DE PLA

falleció el 5 de febrero de 1878.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 7 por los señores sacerdotes adscritos en las parroquias de San Sebastian y Peñuelas, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su esposo viudo, hijos, padre, hermanos, tíos y hermanos políticos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª ISABEL SAINZ DE LA PEÑA Y MORENO

FALLECIO EL DIA 5 DE FEBRERO DE 1880.

Todas las misas que se celebren en dicho día en iglesia parroquial de San Ginés por los señores sacerdotes adscritos á la misma, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora.

La familia suplica á sus amigos la encomiendan á Dios.

CONVOCATORIA.

El director del colegio Español de dentistas, Sr. Triviño, se propone convocar una reunion pública de sus compañeros y de todas aquellas personas que quieran honrarle con su presencia, con el fin de dar lectura á su Memoria y á la iniciativa de la confección de unos estatutos para su proyecto de erección de un colegio de dentistas de nueva planta por medio de una sociedad de accionistas.

Dicha reunion deberá verificarse el día 23 del corriente á las ocho de la noche, en el local de la Clínica dental y que es el actual colegio mencionado, calle de la Aduana, núm. 26, piso tercero; al efecto, las personas, tanto de la profesion, como ajenas á la misma, que deseen asistir, tendrán la bondad de pasar á recoger la papelota de entrada desde hoy mismo hasta el 25 inclusive.

NEGOCIO IMPORTANTE.

Con un capital de 2000 á 4000 rs. y dos días de trabajo en la semana, se consigue fácilmente de 4 á 6 pesetas de ganancia diaria, con la nueva fabricacion de jabones cocidos puesta al alcance de todos por el CENTRO DE JABONEROS DE ESPAÑA.

Por correo se remiten explicaciones impresas á quien las pida por carta al director D. Manuel Lopez Camuñas, fábrica de jabones, La Sevillana en CIUDAD-REAL.

EL SEÑOR D. TIBURCIO PEREZ DE LA RIVA,

DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA VILLA, falleció en Sevilla el día 5 de enero de 1881.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 5 del actual en la iglesia de San Sebastian serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, hija y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

IMPORTANTÍSIMO Á LAS SEÑORAS

Géneros de lana pura á 2 rs. vara; groses de seda de Lyon á 12 rs. vara. Por fin de estacion se realizan á mitad de precio las grandes existencias.

LEANDRO GONZALEZ, PLAZA DEL ANGEL, 13 Y 14.

EL CONSULTOR DEL FABRICANTE DE JABONES.

Revista semanal exclusivamente consagrada al desarrollo de la industria jabonera en España.—Indispensable á todos los fabricantes de jabones y á 1 y 2 hombres industriosos en general. En ella se contesta GRATIS á cuantas preguntas de esta clase se dirijan á su director.

Se suscribe en LA SEVILLANA, fábrica de jabones en Ciudad-Real. Precio de suscripcion 12 rs. trimestre en toda España. Se manda un número gratis á quien lo pida á su director don M. Lopez Camuñas.

PRIMER ANIVERSARIO DE D.ª ISABEL SAINZ DE LA PEÑA Y MORENO

FALLECIO EL DIA 5 DE FEBRERO DE 1880.

Todas las misas que se celebren en dicho día en iglesia parroquial de San Ginés por los señores sacerdotes adscritos á la misma, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora.

La familia suplica á sus amigos la encomiendan á Dios.

CONVOCATORIA.

El director del colegio Español de dentistas, Sr. Triviño, se propone convocar una reunion pública de sus compañeros y de todas aquellas personas que quieran honrarle con su presencia, con el fin de dar lectura á su Memoria y á la iniciativa de la confección de unos estatutos para su proyecto de erección de un colegio de dentistas de nueva planta por medio de una sociedad de accionistas.